

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas del
2 día siete de marzo de dos mil diecisiete. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta **Licenciada**
3 **MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes los/as
4 señores/as Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado**
5 **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, **Licenciada**
6 **GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, **Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**,
7 **Licenciado CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA** y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín**
8 **Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos seis señores/as
9 Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta sesión, por lo que la Señora Presidenta la
10 declaró abierta. **Punto dos**. La Señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a
11 desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta cero nueve-dos mil diecisiete. **Punto cuatro**.
12 Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Propuesta de conformación del Comité Técnico de Gestión
13 Presupuestaria Institucional dos mil dieciocho. **Punto seis**. Unidad de Género presenta programación de
14 actividades correspondiente al primer trimestre de dos mil diecisiete e informe de algunas ya realizadas.
15 **Punto siete**. Solicitud de conformar comisión para entrevistar a profesionales aspirantes a ocupar el cargo
16 de Jefe(a) de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo. **Punto ocho**. Gerente General solicita la
17 modificación de perfiles. **Punto nueve**. Solicitud de licencia de empleada del Consejo Nacional de la
18 Judicatura. **Punto diez. Correspondencia. Punto diez punto uno**. Procuraduría para la Defensa de los
19 Derechos Humanos notifica resolución emitida en el expediente número SS-cero cero ochenta y nueve-dos
20 mil diecisiete. **Punto diez punto dos**. Licenciada Marisol Griselda Cortez Ramírez presenta recursos de
21 revisión. **Punto diez punto tres**. Licenciado Geovany Alberto Villalobos Martínez presenta recurso de
22 revisión. **Punto diez punto cuatro**. Instituto de Acceso a la Información Pública notifica resolución emitida
23 en el expediente número NUE noventa y cinco-A-dos mil dieciséis (HG). **Punto diez punto cinco**. Comité
24 de Seguridad y Salud Ocupacional del Consejo Nacional de la Judicatura presenta informe en cumplimiento
25 del punto ocho punto cinco de la sesión cero seis-dos mil diecisiete. **Punto diez punto seis**. Solicitud de la
26 licenciada Karla Milady Romero Reyes, Coordinadora del Área de Derecho Social y Género. **Punto diez**
27 **punto siete**. Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación solicita la reprogramación de visitas evaluativas del
28 grupo uno del Proceso de Evaluación Presencial I-dos mil diecisiete. **Punto diez punto ocho**. Subdirector
29 de la Escuela de Capacitación Judicial solicita la incorporación de una actividad en la programación
30 trimestral. **Punto diez punto nueve**. Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan
31 ser considerados en terna. **Punto once**. Varios. Se incorporan en este último punto los siguientes casos:

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 **Punto once punto uno.** Informe de la Señora Presidenta. **Punto once punto dos.** Solicitud de aprobar
2 términos de referencia. La agenda fue aprobada por unanimidad de los/as señores/as Consejales presentes.
3 **Punto once punto tres.** Propuesta para conformar la Comisión de Enlace entre el Consejo Nacional de la
4 Judicatura y la Mesa Judicial. **Punto tres.** Se dio lectura al acta cero nueve-dos mil diecisiete, la cual fue
5 aprobada con las modificaciones señaladas por los miembros del Pleno. Se hace constar que el Consejal
6 licenciado Alcides Salvador Funes Teos, se incorporó a la sesión en el desarrollo de este punto. **Punto**
7 **cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE**
8 **EVALUACIÓN. DICTAMEN SOBRE LA DENUNCIA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO VEINTICINCO-**
9 **DOS MIL DIECISÉIS.** La Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión
10 de Evaluación, hace referencia al estudio y análisis del expediente registrado bajo el número
11 veinticinco/dieciséis, que contiene la denuncia presentada por la señora Elva Josefina Peña Viuda de Flores,
12 en contra de la Jueza del Juzgado Primero de lo Mercantil, de San Salvador, licenciada María Flor Silvestre
13 López Barriere, y analizada que fue dicha denuncia, la Comisión considera que es procedente su
14 sustanciación, por lo que debe remitirse el expediente a la Unidad Técnica de Evaluación, a efecto de
15 investigar los hechos denunciados cometidos en la tramitación del expediente con referencia setenta y tres-
16 EM-cero ocho. Los/as señores/as Consejales manifestaron su conformidad con la recomendación. El Pleno,
17 **ACUERDA:** Admitir la denuncia presentada por la señora Elva Josefina Peña Viuda de Flores, en contra de
18 la licenciada María Flor Silvestre López Barriere, Jueza del Juzgado Primero de lo Mercantil de San
19 Salvador, y remitir el expediente a la Unidad Técnica de Evaluación, para la sustanciación correspondiente.
20 **Punto cuatro punto dos. COMISIÓN DE EVALUACIÓN PRESENTA DICTAMEN SOBRE LA DENUNCIA**
21 **REGISTRADA BAJO EL NÚMERO CERO TRES-DOS MIL DIECISIETE.** La Consejal licenciada Doris Deysi
22 Castillo de Escobar, Coordinadora de la Comisión de Evaluación, hizo referencia al expediente de denuncia
23 registrado bajo el número tres-dos mil diecisiete, presentada por licenciado Jorge Alfonso Cruz Arévalo, en
24 contra del licenciado Elio del Cid Barahona, Juez Interino del Juzgado de Instrucción de Mejicanos,
25 departamento de San Salvador y su resolutor, cuyo nombre no señala, y al respecto presenta a
26 consideración el resultado del estudio y análisis de la Comisión; el cual se encuentra agregado al referido
27 expediente, concluyendo que del tenor literal de la denuncia y de conformidad al Procedimiento Especial
28 para la Sustanciación de Denuncias Particulares de Interesados Contra Funcionarios Judiciales vigente, es
29 procedente la sustanciación de la denuncia en contra del licenciado Elio del Cid Barahona, Juez Interino del
30 Juzgado de Instrucción de Mejicanos, departamento de San Salvador y no en contra del resolutor, por no ser
31 funcionario judicial, en consecuencia, remítase la denuncia presentada por el licenciado Cruz Arévalo, a la

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 Unidad Técnica de Evaluación, a efecto de investigar los hechos denunciados en contra del licenciado Elio
2 del Cid Barahona, Juez del Juzgado de Instrucción de Mejicanos, departamento de San Salvador, en el
3 expediente con referencia doscientos cincuenta y seis-R-dieciséis. El Pleno, en base al informe de la
4 Comisión de Evaluación, **ACUERDA:** Admitir la denuncia presentada por el licenciado Jorge Alfonso Cruz
5 Arévalo, en contra del licenciado Elio del Cid Barahona, Juez Interino del Juzgado de Instrucción de
6 Mejicanos, departamento de San Salvador, y remitir el expediente a la Unidad Técnica de Evaluación, para
7 la sustanciación correspondiente. **Punto cuatro punto tres. INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.**
8 El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, en su calidad de Coordinador de la Comisión de
9 Selección, presenta el memorando fechado el veinte de febrero próximo pasado, con referencia UTS/cero
10 cuarenta/dos mil diecisiete, de la Unidad Técnica de Selección, en el cual se manifiesta, que en el Plan
11 Anual de Trabajo de la referida Unidad, correspondiente al año en curso, se encuentra la actividad
12 estratégica dos (AE2) "Proponer acciones e iniciativas al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura para
13 priorización y aprobación", señalando que tal actividad estratégica corresponde al Objetivo nueve (OE9)
14 "Contribuir a la Administración de Justicia y a la Carrera Judicial de los Procesos Sustantivos". Consecuente
15 con lo anterior, la Unidad Técnica de Selección propone que cada vez que se remitan las temas solicitadas
16 a la Corte Suprema de Justicia, se continúe publicándolas en la página Web y en el Portal de Transparencia
17 del Consejo, agregando que para incentivar a los/as jueces/zas a solicitar al Pleno los traslados y ascensos
18 que estimen conveniente, conforme al artículo veintitrés de la Ley de la Carrera Judicial, es conveniente
19 comunicar los lugares de donde se consideraron a los/as funcionarios/as judiciales, para conformar cada
20 terna, señalando el cargo que ocupa cada uno/a de los/as profesionales seleccionados/as, según
21 documento anexo que forma parte de este punto. Los/as señores/as Consejales, analizaron y discutieron
22 ampliamente la propuesta, ocasión en la cual el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, en su
23 calidad de Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica de Selección, justificó en forma amplia la
24 petición y brindó las explicaciones que le fueron solicitadas, aclarando que la Comisión de Selección que
25 coordina, analizó y estudio la petición de la Unidad Técnica de Selección, dictaminando que es procedente
26 la aprobación de la misma. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar a la Unidad Técnica de Selección, que cuando
27 se publique en la página Web y en el Portal de Transparencia del Consejo, las temas que se remitan a la
28 Corte Suprema de Justicia, también se agregue la información referente a los lugares de donde se
29 consideraron a los/as jueces/zas, para integrar cada terna, ya sea para ascensos o traslados, puntualizando
30 el cargo de cada uno/a de los/as funcionarios/as seleccionados/as; y b) Encontrándose presente el Consejal
31 licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador y Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 Técnica de Selección, quedó debidamente notificado de este acuerdo. **Punto cuatro punto cuatro.**
2 **INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.** El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, en su
3 calidad de Coordinador y Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica Selección, manifiesta que en
4 el Diario Oficial número veintisiete, Tomo cuatrocientos catorce, fechado el ocho de febrero del dos mil
5 diecisiete, se encuentra publicado el Decreto Legislativo número quinientos ochenta y nueve, de fecha
6 dieciocho de enero del año en curso, el cual contiene reformas a los artículos sesenta y dos, sesenta y tres y
7 ochenta y tres de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. Agrega el Consejal licenciado García
8 Amaya, que en cumplimiento a lo establecido en los artículos sesenta y dos y sesenta y tres de la Ley
9 relacionada, y con el objeto de garantizar la transparencia, objetividad, igualdad, idoneidad, moralidad y
10 competencia notoria de cada uno/a de los profesionales seleccionados, para integrar las ternas que solicite
11 la Corte Suprema de Justicia, es necesario requerirle a los/as profesionales interesados/as en formar parte
12 de las ternas que solicite la Corte Suprema de Justicia, así como a los abogados que integran el banco de
13 elegibles de aspirantes para Judicaturas en materia Ambiental, así como a los/as profesionales que
14 participan en los procesos de formación para conformar el banco de elegibles de aspirantes para las
15 Judicaturas de lo Contencioso Administrativo y los Tribunales Especializados para una Vida libre de
16 Violencia y Discriminación para las Mujeres, que presenten a la Unidad Técnica de Selección, la
17 documentación siguiente: Declaración jurada de no haber sido condenado/a, no pertenecer o tener afiliación
18 partidaria y no tener ninguna prohibición legal para el desempeño del cargo (este requisito es indispensable
19 presentarlo, previo a la entrega de los demás documentos); constancia sobre si posee o no denuncias en el
20 Departamento de Investigación Judicial y en la Sección de Investigación Profesional, ambas dependencias
21 de la Corte Suprema de Justicia; constancia sobre si posee o no denuncias en la Procuraduría para la
22 defensa de los Derechos Humanos; constancia sobre si posee o no denuncias en la Procuraduría General
23 de la República; constancia sobre si posee o no denuncias en la Fiscalía General de la República; finiquito
24 de la Corte de Cuentas de la República; constancia de antecedentes policiales; constancia de antecedentes
25 penales; informe de conducta del Tribunal de Ética Gubernamental; solvencia del Ministerio de Hacienda;
26 constancia de cumplimiento de la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia; y constancia del
27 Tribunal Suprema Electoral. Los/as señores/as Consejales, estudiaron, analizaron y discutieron ampliamente
28 la propuesta del Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, estimando conveniente apoyarla. El
29 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, votó en contra de la propuesta. El Pleno, por mayoría
30 **ACUERDA:** a) Instruir a la Unidad Técnica de Selección, para que de inmediato solicite a los/as
31 profesionales que integran el banco de elegibles de aspirantes para Judicaturas en materia Ambiental, así

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 como a los/as profesionales que participan en los procesos de formación para conformar el banco de
2 elegibles de aspirantes para las Judicaturas de lo Contencioso Administrativo y los Tribunales
3 Especializados para una Vida libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, que presenten a la mayor
4 brevedad en dicha Unidad, los documentos señalados en la presentación de este punto, y una vez recibidos
5 los agregue al expediente respectivo de cada uno/a de los/as profesionales; y b) Encontrándose presente el
6 Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador y Jefe en funciones Ad-honorem de la
7 Unidad Técnica de Selección, quedó debidamente notificado de este acuerdo. Se hace constar que el
8 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, votó en contra del acuerdo. **Punto cinco.**
9 **PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA**
10 **INSTITUCIONAL DOS MIL DIECIOCHO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el
11 dos de los corrientes, con referencia UFI-PLE-ciento veintiuno/dos mil diecisiete, suscrita por la licenciada
12 Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, en la que manifiesta que en cumplimiento
13 a lo establecido en la "Guía metodológica para la identificación y diseño de programas presupuestarios,
14 asignaciones no programables y acciones centrales", emitida por el Ministerio de Hacienda, propone la
15 integración del Comité Técnico de Gestión Presupuestaria Institucional dos mil dieciocho, con las personas
16 responsables de las siguientes áreas: Licenciada María Antonieta Josa de Parada, Presidenta del Consejo y
17 Presidenta de dicho Comité; licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Consejal y Jefa en funciones Ad-
18 honorem de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; licenciado Carlos Wilfredo García Amaya,
19 Consejal y Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica de Selección; licenciada Vilma Elizabeth
20 Cruz de Martínez, Gerente General; licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de
21 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de
22 la Unidad Técnica de Evaluación; licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de
23 Recursos Humanos; licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y
24 Secretaria del referido Comité; y licenciada Kelly Veraly Iraheta de Valencia; razón por la que solicita que se
25 apruebe su conformación y se ratifique el acuerdo en la misma sesión; así como también, que se autorice
26 que dicha integración se comunique a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda. El
27 Pleno, **ACUERDA:** a) Integrar el Comité Técnico de Formulación del Presupuesto Institucional para el año
28 dos mil dieciocho, con los siguientes funcionarios: Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de
29 Parada, como Presidenta del Comité; licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Consejal y Jefa en
30 funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; licenciado Carlos Wilfredo García
31 Amaya, Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica de Selección; licenciada Vilma Elizabeth Cruz

07 de marzo de 2017

1 de Martínez, Gerente General; licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de
2 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de
3 la Unidad Técnica de Evaluación; licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de
4 Recursos Humanos; licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y
5 Secretaria del Comité; y licenciada Kelly Veraly Iraheta de Valencia; **b)** Ratificar este acuerdo en esta misma
6 sesión; y **c)** Encontrándose presentes la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada,
7 licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez y licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, quedaron notificados
8 de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General, miembros del Comité Técnico de
9 Gestión Presupuestaria Institucional y a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda,
10 para los efectos pertinentes. **Punto seis. UNIDAD DE GÉNERO PRESENTA PROGRAMACIÓN DE**
11 **ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL DIECISIETE E INFORME**
12 **DE ALGUNAS YA REALIZADAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con sus
13 anexos, fechado el uno de marzo del año en curso, con referencia Pleno/UG/SE/quince/diecisiete, suscrito
14 por la licenciada Jenny Flores de Coto, Jefa de la Unidad de Género, quien en cumplimiento de la
15 observación realizada por la Unidad de Auditoría Interna, de fecha veintitrés de enero del año en curso, y
16 con instrucciones de la Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, por medio de
17 memorando con número M-PRES-cero cero tres/diecisiete, presenta los informes siguientes: I) Informe de
18 resultados del taller del día veinticinco de enero de dos mil diecisiete, denominado: Transversalización de la
19 Perspectiva de Género en el Plan Institucional-Estrategias de Monitoreo y Evaluación; II) Informe ejecutivo
20 que contiene la programación de actividades del primer trimestre del año en curso de la Unidad de Género;
21 III) Copia de la matriz de seguimiento del Plan Anual de Trabajo del presente año de la Unidad de Género; y
22 IV) Informe de resultados de las actividades: "Encuentro Nacional y Binacional de Mujeres de los más Altos
23 Órganos de Justicia de El Salvador" y "Encuentro Nacional y Binacional de Mecanismos del Sistema de
24 Administración de Justicia de El Salvador". El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando y sus
25 anexos, con referencia Pleno/UG/SE/quince/diecisiete, suscrito por la licenciada Jenny Flores de Coto, Jefa
26 de la Unidad de Género. **Punto siete. SOLICITUD DE CONFORMAR COMISIÓN PARA ENTREVISTAR A**
27 **PROFESIONALES ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE JEFE(A) DE LA UNIDAD TÉCNICA DE**
28 **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado
29 el dos de marzo del corriente año, con referencia GG/PRESID/cero cuarenta y nueve/dos mil diecisiete,
30 suscrita por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante la cual manifiesta
31 que el Departamento de Recursos Humanos, a través del memorando RRHH/GG/ciento veintinueve/dos mil

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 diecisiete, de fecha dos del presente mes y año, informa que en cumplimiento del acuerdo contenido en el
2 punto siete de la sesión extraordinaria cero dos-dos mil dieciséis, celebrada el dieciocho de noviembre del año
3 recién pasado, se llevó a cabo el concurso externo para cubrir la plaza de Jefe(a) de la Unidad Técnica de
4 Planificación y Desarrollo, durante el período comprendido del dos al nueve de enero de dos mil diecisiete,
5 inscribiéndose treinta y nueve candidatos, de los cuales pre-seleccionó a doce, habiendo declinado dos
6 participantes, quedando únicamente diez, quienes pasaron a la fase de valoración psicológica y socio
7 laboral, siendo los profesionales siguientes: Licenciada Irma Marina Callejas, licenciado José René Medina,
8 ingeniera Elisa del Carmen Coto Calderón, ingeniero Rodolfo Hernán Duque Munguía, licenciado César
9 Antonio Rodríguez Gómez, licenciada Sandra Cecilia Flores Delgado, licenciado Juan José Ortíz, licenciada
10 Guadalupe Leiva Choriego, licenciado Daniel Morán Arévalo, y licenciada Lesbia Ruth Flores Palma;
11 adjuntando al memorando, el cuadro del análisis curricular de cada uno; en ese orden de ideas, la señora
12 Gerente General, sugiere que se realicen las entrevistas finales a los candidatos, de conformidad a lo
13 establecido en la Norma doce punto uno del Manual de Reclutamiento y Selección. Los señores Consejales
14 discutieron y analizaron la propuesta, determinando la conveniencia de que será el Pleno del Consejo en
15 sesión extraordinaria, quien entrevistará a los aspirantes al cargo de Jefe(a) de la Unidad Técnica de
16 Planificación y Desarrollo; expresando además, que es conveniente solicitarle a la Jefa del Departamento de
17 Recursos Humanos, un informe sobre el estudio y análisis curricular de los veintisiete participantes del
18 referido concurso que no fueron pre-seleccionados, así como también, de los dos que declinaron de
19 participar en el mismo. El Pleno, **ACUERDA:** a) Continuar con el estudio y análisis de la documentación
20 recibida, para conocer nuevamente el punto en una próxima sesión; b) Instruir a la licenciada Vilma
21 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, para que solicite a la licenciada Elsa Margarita Claros de
22 Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, que prepare un informe que contenga el estudio y
23 análisis curricular de los veintisiete participantes del concurso externo para cubrir la plaza de Jefe(a) de la
24 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, que no fueron pre seleccionados, así como también de los dos
25 que declinaron de continuar participando en el proceso; y c) Notificar el presente acuerdo a la Gerente
26 General, para los efectos pertinentes. **Punto ocho. GERENTE GENERAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN**
27 **DE PERFILES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con sus anexos, fechado el
28 tres de marzo del corriente año, con referencia GG/PLENO/cero cincuenta/dos mil diecisiete, suscrito por la
29 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante la cual manifiesta que el
30 Departamento de Recursos Humanos, a través del memorando RRHH/GG/ciento diecinueve/dos mil
31 diecisiete, de fecha dos del presente mes y año, expresa que previo a iniciar los concursos internos para

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 ocupar los cargos de Jefe/a de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, y Coordinador/a
2 Administrativo/a General de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", es
3 necesario modificar los perfiles de dichos puestos, de conformidad a lo establecido en el Manual de
4 Descripción de Puestos del Consejo Nacional de la Judicatura, y en consideración a los artículos cincuenta y
5 cuatro y cincuenta y cinco del Reglamento de la Ley del Consejo; adjuntado al memorando los cuadros
6 comparativos que indican detalladamente la diferencia entre el perfil actual y las modificaciones sugeridas.
7 En ese orden de ideas, la señora Gerente General solicita: I) Aprobar la propuesta de reforma del artículo
8 cincuenta y cinco literal a) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, de la manera
9 siguiente: Requisitos del Jefe de la Unidad. a) Licenciatura en Periodismo o Ciencias de la Comunicación o
10 Carreras afines; II) Aprobar las modificaciones al perfil del puesto de Jefe de la Unidad de Comunicaciones y
11 Relaciones Públicas; III) Aprobar las modificaciones al perfil del puesto de Coordinador/a Administrativo/a
12 General de la Escuela de Capacitación Judicial. Los señores Consejales, estiman procedente estudiar y
13 analizar el documento, y conocerlo en la próxima sesión. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el
14 memorando con sus anexos, suscrito por licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, con
15 referencia GG/PLENO/cero cincuenta/dos mil diecisiete, y que cada uno de los señores Consejales, lo revise
16 y analice para conocerlo en la próxima sesión. **Punto nueve. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADA**
17 **DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
18 memorando fechado el uno de marzo del presente año, con referencia GG/PLENO/cero cuarenta y
19 cuatro/dos mil diecisiete, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, por
20 medio del cual presenta la solicitud de licencia con goce de sueldo, de la licenciada Karla Milady Romero
21 Reyes, Coordinadora de Área II, por motivo de enfermedad prolongada, comprobada con la incapacidad
22 extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del dos al dieciséis de
23 febrero de dos mil diecisiete. El Pleno, en razón que la solicitud de licencia está debidamente justificada y
24 avalada por la Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de
25 Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo
26 Nacional de la Judicatura, en relación con los artículos veintiuno y veintitrés del Reglamento Interno de
27 Trabajo del Consejo, artículo cinco numeral uno y artículo seis inciso tercero de la Ley de Asuetos,
28 Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos. **ACUERDA:** a) Conceder licencia con goce de sueldo, a
29 la licenciada Karla Milady Romero Reyes, Coordinadora de Área II, por motivo de enfermedad prolongada,
30 para el período comprendido del dos al dieciséis de febrero de dos mil diecisiete; y b) Notificar el presente
31 acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a la peticionaria, para los

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 efectos pertinentes. **Punto diez. CORRESPONDENCIA. Punto diez punto uno. PROCURADURÍA PARA**
2 **LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS NOTIFICA RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL EXPEDIENTE**
3 **NÚMERO SS-CERO CERO OCHENTA Y NUEVE-DOS MIL DIECISIETE.** El Secretario Ejecutivo, informa
4 que el día veintisiete de febrero del año dos mil diecisiete, se recibió la notificación de la resolución de
5 censura pública, emitida por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, pronunciada a las
6 quince horas del día veinticuatro de febrero del corriente año, en el expediente número SS-cero cero
7 ochenta y nueve-dos mil diecisiete, mediante la cual la señora Procuradora detalla una serie de
8 consideraciones relacionadas con el proceso que se sigue entre los habitantes de la comunidad La
9 Montañita, municipio de Alegría, departamento de Usulután, y la señora Corina Carranza Durán, en relación
10 al inmueble en el cual se encuentra ubicada la Parroquia San José La Montañita, correspondiente a la
11 Iglesia Católica Diócesis de Santiago de María; que en lo pertinente dice: En consecuencia y de conformidad
12 con las atribuciones otorgadas por el artículo ciento noventa y cuatro, romano I, ordinales primero, séptimo y
13 décimo primero de la Constitución, y artículo treinta y dos de la Ley que rige a la mencionada institución, la
14 señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, censura públicamente a la Cámara de la
15 Segunda Sección de Oriente, por las razones siguientes: Grave incumplimiento a la medida cautelar emitida
16 por dicha institución e irrespeto al contenido de los artículos treinta y dos, treinta y tres y treinta y cuatro, de
17 la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos; se exhorta a los Magistrados de la
18 citada Cámara a respetar el mandato y misión constitucional que le corresponde cumplir a la Procuraduría.
19 El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la notificación de la resolución pronunciada por la Procuraduría
20 para la Defensa de los Derechos Humanos, a las quince horas del día veinticuatro de febrero del corriente
21 año, en el expediente número SS-cero cero ochenta y nueve-dos mil diecisiete; **b)** Remitir copia al Consejal
22 licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica de
23 Selección, a fin de que se haga la anotación correspondiente en los expedientes de los Magistrados de la
24 Cámara de la Segunda Sección de Oriente; y **c)** Informar a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos
25 Humanos, que se ha remitido copia del documento al Jefe en funciones Ad-honorem de la Unidad Técnica
26 de Selección, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto dos. LICENCIADA MARISOL GRISELDA**
27 **CORTEZ RAMÍREZ PRESENTA RECURSO DE REVISIÓN.** El Secretario Ejecutivo, somete a
28 consideración las notas fechadas el veintiocho de febrero y dos de marzo del presente año, suscritas por la
29 licenciada Marisol Griselda Cortez Ramírez, mediante las cuales hace referencia a las calificaciones por ella
30 obtenidas en el módulo II denominado: "Introducción a la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de
31 Violencia y Discriminación para las Mujeres", y en el módulo III denominado: "Igualdad y Prohibición de la

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 Discriminación en la Administración de Justicia y Medicina Forense con Perspectiva de Género", impartidos
2 por las capacitadoras licenciada Alba Evelyn Cortez de Alvarenga y máster Olinda Morena Vásquez Pérez,
3 respectivamente, correspondientes al Proceso de Formación para Aspirantes a Magistrados/as y Jueces/zas
4 de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres; en ese
5 sentido, presenta una serie de consideraciones que a criterio de ella, justifican su inconformidad con el
6 resultado de las notas obtenidas, motivo por los cuales solicita una revisión integral de las evaluaciones de
7 cada uno de los dos módulos. El Pleno, **ACUERDA: a)** Remitir copia de las notas al licenciado José Hugo
8 Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, para que estudie y analice los escritos
9 presentados por la licenciada Marisol Griselda Cortez Ramírez, por medio de los cuales solicita revisión de
10 la calificación obtenida en el módulo II denominado: "Introducción a la Jurisdicción Especializada para una
11 Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres", y en el módulo III denominado: "Igualdad y
12 Prohibición de la Discriminación en la Administración de Justicia y Medicina Forense con Perspectiva de
13 Género", impartidos por las capacitadoras licenciada Alba Evelyn Cortez de Alvarenga y máster Olinda
14 Morena Vásquez Pérez, respectivamente; para determinar si formalmente procede la admisión de las
15 solicitudes y en caso afirmativo, que realice de inmediato las revisiones solicitadas, y para tal efecto debe
16 auxiliarse de las capacitadoras de los referidos módulos, debiendo presentar oportunamente al Pleno, el
17 informe que corresponda; y **b)** Notificar el presente acuerdo al Subdirector de la Escuela de Capacitación
18 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto diez punto tres.**
19 **LICENCIADO GEOVANY ALBERTO VILLALOBOS MARTÍNEZ PRESENTA RECURSO DE REVISIÓN.** El
20 Secretario Ejecutivo, somete a consideración, la nota fechada el veintiocho de febrero del corriente año,
21 suscrita por el licenciado Geovany Alberto Villalobos Martínez, mediante el cual manifiesta que le fue
22 notificada la calificación del módulo III denominado: "Igualdad y Prohibición de la Discriminación en la
23 Administración de Justicia y Medicina Forense con Perspectiva de Género", impartido por la máster Olinda
24 Morena Vásquez Pérez, desarrollado durante el período comprendido del veinte al veinticinco de febrero del
25 año en curso, correspondiente al Proceso de Formación para Aspirantes a Magistrados/as y Jueces/zas de
26 los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres,
27 obteniendo un promedio final de seis punto cero seis, por lo que, encontrándose inconforme con el resultado
28 y por las razón que detalla ampliamente en su nota solicita: I) Se le tenga como persona que recurre en la
29 Primera Parte del Módulo III; II) Que se valore su argumentación, así como toda la prueba que obra en la
30 plataforma con respecto a las preguntas que se le hicieran al licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza,
31 las cuales no contesto y que se asumía no sabía, así como las preguntas que se le hicieran en el aula el día

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 veinticuatro de febrero de forma presencial con respecto a los problemas para descargar el material de
2 apoyo y las fechas de entrega de tareas que eran diferente al Plan de Actividades otorgados por la máster
3 Olinda Morena Vásquez Pérez, a los cuales se puede cotejar el video y audio que se está grabando en el
4 aula; III) Una vez valorada la prueba se proceda a tomar en cuenta las dos tareas consistentes en doce
5 preguntas de la guía de lectura denominada: "El Acceso a la Justicia desde la Perspectiva de Género" de
6 Alda Facio; y cinco preguntas de la lectura y análisis de la sentencia número tres-tres-dos mil catorce; en
7 razón de haberse entregado en tiempo y forma en vista de los errores del sistema y por las instrucciones
8 contenidas en el programa de actividades para su respectiva evaluación por la capacitadora; IV) Que se le
9 notifique y a la vez se le revise el examen final de la primera parte del módulo III a la cual debe tener
10 conocimiento; y V) Se pronuncie la resolución a la brevedad posible y de ser favorable se le habilite el plazo
11 para completar las evaluaciones del módulo IV, al cual hasta la fecha se le ha dejado fuera a pesar que era
12 la primera parte del módulo III que le han evaluado al cual hace referencia y que todavía no puede
13 entenderse como nota final, ya que se espera la segunda parte que lo completará. Sobre lo anterior, la
14 Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, manifiesta que la Comisión Ad-hoc,
15 consciente de la responsabilidad que poseen en el referido proceso de formación, al tener conocimiento de
16 esta petición, convocó a una reunión a los/as miembros, para efectos de revisar y analizar el contenido de la
17 solicitud, resultado que presentan a consideración y ratificación, en el cual al licenciado Geovany Alberto
18 Villalobos Martínez, le fue modificada la calificación, obteniendo siete punto cero seis, con la cual aprueba la
19 evaluación del módulo III. El Pleno, **ACUERDA:** a) Ratificar la actuación de la Comisión Ad-hoc, en el
20 Proceso de Formación para Aspirantes a Magistrados/as y Jueces/zas de los Tribunales Especializados
21 para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres; b) Aprobar la modificación de la
22 calificación obtenida por el licenciado Geovany Alberto Villalobos Martínez, en la segunda evaluación parcial
23 identificada como guía del caso, de conformidad con el resultado adquirido en la revisión concedida, que fue
24 de diez, con un promedio final de siete punto cero seis, en el módulo III denominado: "Igualdad y Prohibición
25 de la Discriminación en la Administración de Justicia y Medicina Forense con Perspectiva de Género", del
26 Proceso de Formación para Aspirantes a Magistrados/as y Jueces/zas de los Tribunales Especializados
27 para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres; c) Autorizar al Subdirector de la Escuela
28 de Capacitación Judicial, para que modifique la nota del licenciado Geovany Alberto Villalobos Martínez, en
29 los términos señalados en el literal anterior; y d) Notificar el presente acuerdo al Subdirector de la Escuela
30 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y al peticionario, para los efectos pertinentes.
31 **Punto diez punto cuatro. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NOTIFICA**

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 **RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL EXPEDIENTE NÚMERO NUE NOVENTA Y CINCO-A-DOS MIL**
2 **DIECISÉIS (HG).** El Secretario Ejecutivo, informa que se recibió la notificación de la resolución pronunciada
3 por la Comisionada y los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, a las diez horas con
4 cuarenta y cuatro minutos del día dos de febrero del presente año, en el expediente número NUE noventa y
5 cinco-A-dos mil dieciséis(HG), sobre la audiencia de avenimiento llevada a cabo el día dos de febrero del
6 corriente año, entre el señor Luis Edmundo López Romero y la titular del Consejo Nacional de la Judicatura,
7 habiendo desistido expresamente el señor López Romero, de continuar con el proceso, porque la
8 información requerida no se encuentra a disposición del actual Pleno, en los archivos respectivos, tal como
9 lo expresó la Señora Presidenta en sus alegaciones; en ese sentido, el mencionado Instituto resolvió lo
10 siguiente: a) Sobreseer el recurso de apelación interpuesto por Luis Edmundo López Romero, en contra de
11 la resolución emitida por el Oficial de Información del Consejo Nacional de la Judicatura; b) Devolver al
12 Oficial de Información del Consejo, el expediente administrativo relacionado con el presente caso, una vez
13 esta resolución adquiera estado de firmeza. Este expediente administrativo deberá ser retirado en las
14 oficinas del Instituto por dicho servidor público o persona debidamente autoriza; y c) Archivar definitivamente
15 el presente expediente. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la notificación de la resolución pronunciada
16 por la Comisionada y los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, a las diez horas con
17 cuarenta y cuatro minutos del día dos de febrero del presente año, en el expediente número NUE noventa y
18 cinco-A-dos mil dieciséis(HG). **Punto diez punto cinco. COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD**
19 **OCUPACIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA PRESENTA INFORME EN**
20 **CUMPLIMIENTO DEL PUNTO OCHO PUNTO CINCO DE LA SESIÓN CERO SEIS-DOS MIL DIECIETE.** El
21 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el veintisiete de febrero del corriente año, con
22 referencia CSSO/PLENO/cero uno/dos mil diecisiete, suscrita por el ingeniero Douglas Ricardo Cabrera
23 Callejas, en su calidad de Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del Consejo Nacional de
24 la Judicatura, mediante el cual presenta el informe, en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto ocho
25 punto cinco de la sesión cero seis-dos mil diecisiete, expresando que coinciden con las observaciones
26 realizadas por el especialista del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad,
27 sobre las mejoras físicas que necesitan las instalaciones de ésta Institución, ya que es preciso eliminar toda
28 barrera que imposibilite el acceso a los servicios que brinda éste Consejo, a las personas con discapacidad,
29 de tal manera que puedan adecuarse de forma eficaz, es por ello que presenta una serie de
30 recomendaciones, a fin de evitar riesgos y peligros que puedan causar a las y los usuarios de esta
31 Institución. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por el ingeniero Douglas Ricardo

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 Cabrera Callejas, Presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del Consejo Nacional de la
2 Judicatura, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto ocho punto cinco de la sesión cero seis-dos mil
3 diecisiete. **Punto diez punto seis. SOLICITUD DE LA LICENCIADA KARLA MILADY ROMERO REYES**
4 **COORDINADORA DEL ÁREA DE DERECHO SOCIAL Y GÉNERO.** El Secretario Ejecutivo, somete a
5 consideración la nota con su anexo, fechada el uno de marzo del corriente año, suscrita por la licenciada
6 Karla Milady Romero Reyes, Coordinadora del Área de Derecho Social y Género de la Escuela de
7 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quien entre otras cosas expresa, que ha sido
8 seleccionada para formar parte de un equipo de investigación dirigido por la Coordinadora de la Maestría en
9 Derecho de Familia de la Universidad Evangélica de El Salvador para participar en un proceso de formación
10 especializado en la Universidad Carlos III de Madrid, España, el cual será impartido del uno al treinta de abril
11 del año en curso, dicho proyecto se ejecutará dentro del Marco de Cooperación al Desarrollo "Protección de
12 Personas en Situaciones de Vulnerabilidad en El Salvador y Perú, a través de Políticas Públicas para el
13 Desarrollo Sostenible", patrocinado por la Universidad en mención y el Grupo de Cooperación
14 Iberoamericano, razón por la cual solicita se le conceda permiso de un mes sin goce de sueldo, durante el
15 período comprendido del uno al treinta de abril del dos mil diecisiete. Dicha solicitud de permiso cuenta con
16 el visto bueno del licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial
17 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", actualmente en funciones de Director. El Pleno, con base a lo establecido
18 en el artículo cinco inciso tercero de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos,
19 **ACUERDA:** a) Conceder licencia sin goce de sueldo a la licenciada Karla Milady Romero Reyes,
20 Coordinadora del Área de Derecho Social y Género de la Escuela de Capacitación Judicial, durante el
21 período comprendido del uno al treinta de abril de dos mil diecisiete, para que participe en el proceso de
22 formación especializado en la Universidad Carlos III de Madrid, España; y b) Notificar el presente acuerdo a:
23 Gerente General, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa
24 del Departamento de Recursos Humanos y licenciada Karla Milady Romero Reyes, para los efectos
25 pertinentes. **Punto diez punto siete. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN SOLICITA**
26 **REPROGRAMACIÓN DE VISITAS EVALUATIVAS DEL GRUPO UNO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN**
27 **PRESENCIAL I-2017.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con sus anexos,
28 fechado el dos de marzo de dos mil diecisiete, con referencia UTE/SEJEC/veintiocho/dos mil diecisiete,
29 suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, quien
30 informa que el día veinticuatro de febrero del presente año, el grupo conformado por la licenciada Sagrario
31 Concepción Vela Vélez y el licenciado Moisés Eugenio Alvarenga Luna, realizaron la visita al Juzgado de

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 Instrucción de Ahuachapán, encontrando cerrada la sede por festejarse las fiestas patronales de dicha
2 localidad, las cuales se desarrollan del uno al catorce de febrero; en ese sentido, solicita la reprogramación
3 de fechas del grupo uno, para la realización de las visitas a las sedes judiciales pendientes, las cuales no se
4 desarrollaron por los motivos detallados ampliamente en el memorando, de la siguiente manera: Grupo uno:
5 I) Juzgado de Instrucción de Sonsonate, el día diez de marzo de dos mil diecisiete; y II) Juzgado de
6 Instrucción de Ahuachapán, el día veinte de marzo del corriente año. El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la
7 reprogramación de las visitas del proceso evaluativo presencial I-dos mil diecisiete, correspondiente al grupo
8 uno, detalladas en la presentación de este punto; y b) Notificar el presente acuerdo a: Jefe de la Unidad
9 Técnica de Evaluación y a la Encargada del Fondo Circulante, para los efectos pertinentes. **Punto diez**
10 **punto ocho. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA**
11 **INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo,
12 somete a consideración la nota con su anexo, fechada el uno de marzo del año en curso, con referencia
13 ECJ-D-sesenta/diecisiete, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela
14 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por medio de la cual manifiesta que en
15 cumplimiento al acuerdo contenido en el punto seis punto ocho del acta de la sesión cero cinco-dos mil
16 diecisiete, celebrada el treinta y uno de enero del corriente año, solicita autorizar el desarrollo de un curso
17 evaluado denominado: "Técnicas de litigación oral en el proceso civil y mercantil", a cargo de la licenciada
18 Margarita de los Ángeles Fuentes de Sanabria, que se llevaría a cabo los días veintiuno y veintiocho de
19 marzo, y cuatro de abril, todas las fechas del presente año, en horario de las ocho a las diecisiete horas, a
20 excepción del día cuatro de abril, que sería de las ocho a las doce horas, siendo los destinatarios miembros
21 del Instituto de Acceso a la Información Pública-IAIP, en la Sala de Audiencias del referido Instituto, en San
22 Salvador. Además, pide autorizar los honorarios de la capacitadora por la cantidad de cuatrocientos dólares
23 de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con su anexo,
24 suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial,
25 con referencia ECJ-D-sesenta/diecisiete, y por cumplido el acuerdo contenido en el punto seis punto ocho
26 del acta de la sesión cero cinco-dos mil diecisiete, celebrada el treinta y uno de enero del corriente año; b)
27 Remitir copia a la Comisión de Capacitación, para que estudie, revise y analice la propuesta y que
28 oportunamente presente su dictamen al Pleno; y c) Encontrándose presente el Consejal licenciado Alcides
29 Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Capacitación, quedó notificado de este acuerdo, el
30 cual debe comunicarse también al Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
31 Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto diez punto nueve. SECRETARIO EJECUTIVO**

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 **PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.**
2 El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido del
3 veinticuatro de febrero al dos de marzo del presente año, solicitaron al honorable Pleno del Consejo, ser
4 considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de
5 los(as) señores(as) Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que
6 solicitaron al Pleno ser considerados para integrar temas, durante el período comprendido del veinticuatro
7 de febrero al dos de marzo del año en curso. **Punto once. VARIOS. Punto once punto uno. INFORME DE**
8 **LA SEÑORA PRESIDENTA.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, presenta el
9 memorando fechado el siete de los corrientes, suscrito por la licenciada Bessy Jeanneth Aguirre de Flores,
10 Coordinadora del Área de Técnicas de Oralidad y Justicia Penal Juvenil de la Escuela de Capacitación
11 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quien en cumplimiento del punto seis punto nueve de la sesión
12 diez-dos mil dieciséis, celebrada el veintitrés de noviembre del año dos mil dieciséis, informa que el día seis
13 de marzo del año en curso se recibió la donación de un mil cuatrocientos ejemplares de la obra denominada:
14 "Recopilación de Leyes Penales, actualizada dos mil dieciséis", que fue financiada por el Departamento de
15 Justicia de la Embajada de los Estados Unidos de América, a través de la Oficina de Asistencia y
16 Capacitación para el Desarrollo Federal-OPDAT; agregando además, que se llevó a cabo una entrega
17 simbólica, en la sala de sesiones del Pleno del Consejo, de parte del señor Sean Torriente y de la señora
18 Berta Morán, quienes manifestaron que dichas publicaciones son para ser entregadas preferentemente a
19 todos los funcionarios judiciales con competencia penal, sin perjuicio de considerar a otros destinatarios;
20 asimismo, reiteraron su disposición para continuar apoyando al Consejo en un futuro inmediato. El Pleno,
21 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando fechado el siete de los corrientes, suscrito por la licenciada
22 Bessy Jeanneth Aguirre de Flores, Coordinadora del Área de Técnicas de Oralidad y Justicia Penal Juvenil
23 de la Escuela de Capacitación Judicial; y b) Aceptar la donación de un mil cuatrocientos ejemplares de la
24 obra denominada: "Recopilación de Leyes Penales, actualizada dos mil dieciséis", de parte del
25 Departamento de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos de América, a través de la Oficina de
26 Asistencia y Capacitación para el Desarrollo Federal-OPDAT. **Punto once punto dos. SOLICITUD DE**
27 **APROBAR TÉRMINOS DE REFERENCIA.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de
28 Parada, manifiesta que en reunión sostenida con funcionarios de Checchi Justice Sector Strengthening
29 Project de USAID, se dieron por recibidos los términos de referencia para la elaboración del Plan Estratégico
30 Institucional para el período dos mil dieciocho-dos mil veintidós, así como del Plan Anual Operativo dos mil
31 dieciocho y las Matrices de Gestión de Riesgos, por medio de una consultoría a corto plazo, designando

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 como consultor al ingeniero Julio Enrique Valle Pérez. Por todo lo anterior, la Comisión somete a
2 conocimiento y consideración, la ratificación de los Términos de Referencia para contratar los servicios de
3 una consultoría que desarrolle el Plan Estratégico Institucional para el período dos mil dieciocho-dos mil
4 veintidós, así como del Plan Anual Operativo dos mil dieciocho y las Matrices de Gestión de Riesgos,
5 contenido en el documento que presenta y que forma parte de los anexos de este punto, así como la
6 aceptación del consultor ingeniero Julio Enrique Valle Pérez, contratado por Checchi Justice Sector
7 Strengthening Project de USAID, para llevar a cabo el trabajo relacionado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Ratificar
8 los Términos de Referencia para contratar los servicios de la consultoría para la elaboración del Plan
9 Estratégico Institucional para el período dos mil dieciocho-dos mil veintidós, así como también del Plan
10 Anual Operativo dos mil dieciocho y las Matrices de Gestión de Riesgos; **b)** Aceptar los servicios
11 profesionales del consultor ingeniero Julio Enrique Valle Pérez, contratado por cuenta de Checchi Justice
12 Sector Strengthening Project de USAID, para llevar a cabo, conforme los Términos de Referencia,
13 ratificados en el literal a) de este acuerdo, los trabajos de consultoría para desarrollar el Plan Estratégico
14 Institucional para el período dos mil dieciocho-dos mil veintidós, del Plan Anual Operativo dos mil dieciocho y
15 las Matrices de Gestión de Riesgos; **c)** Ratificar la gestión de la Señora Presidenta licenciada María
16 Antonieta Josa de Parada, para la obtención de la cooperación con el Proyecto de Fortalecimiento del
17 Sector Justicia, quien financiará la consultoría señalada en el literal anterior; y **d)** Notificar el presente
18 acuerdo a: Gerente General y Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto**
19 **once punto tres. PROPUESTA PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE ENLACE ENTRE EL CONSEJO**
20 **NACIONAL DE LA JUDICATURA Y LA MESA JUDICIAL.** El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García
21 Amaya, hizo referencia al punto cinco de la sesión cero ocho-dos mil diecisiete, celebrada el veintiuno de
22 febrero próximo pasado, mediante el cual se recibió en audiencia a los/as representantes de la Mesa
23 Judicial, quienes entre otras cosas; solicitaron el nombramiento de una Comisión de Enlace entre el Pleno
24 del Consejo Nacional de la Judicatura y el referido organismo; agregando el Consejal licenciado García
25 Amaya, que a su criterio es necesario y conveniente acceder a la solicitud, ya que las funciones del Consejo
26 están relacionadas con los funcionarios judiciales de todos los tribunales. La Señora Presidenta licenciada
27 María Antonieta Josa de Parada, expresó que coincide con el criterio manifestado por el Consejal licenciado
28 Carlos Wilfredo García Amaya, en cuanto a designar dicha Comisión; en ese sentido, propone la
29 conveniencia de pronunciarse como Pleno, si se aceptaba la petición de la Mesa Judicial, y en caso
30 afirmativo, que se proceda a nombrar a los Consejales que integrarían la Comisión de Enlace. Los/as
31 señores/as Consejales analizaron y discutieron la propuesta, la cual fue apoyada. El Pleno, **ACUERDA: a)**

Pleno CNJ - Acta 10-2017
07 de marzo de 2017

1 Designar a los/a Consejales licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, licenciado Santos Cecilio Treminio
2 Salmerón y licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, como Comisión de Enlace entre el Consejo Nacional
3 de la Judicatura y la Mesa Judicial; y b) Encontrándose presente los/a Consejales licenciada Doris Deysi
4 Castillo de Escobar, licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón y licenciado Carlos Wilfredo García
5 Amaya, quedaron debidamente notificados de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a la Mesa
6 Judicial. Así concluida la agenda, la Señora Presidenta, dio por finalizada la sesión a las trece horas con
7 cuarenta y cinco minutos de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que
8 firmamos.

9
10
11
12
13
14 LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA
15 PRESIDENTA

16
17 LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

18
19 LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

20
21 LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

22
23 LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

24
25 LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

26
27 LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

28
MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

